

Ciencias Sociales y Humanidades

Formación Específica del Ciclo Orientado

Políticas públicas y ensayo fotográfico

Serie PROFUNDIZACIÓN • **NES**



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

JEFE DE GOBIERNO

Horacio Rodríguez Larreta

MINISTRA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

María Soledad Acuña

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diego Javier Meiriño

DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

María Constanza Ortiz

GERENTE OPERATIVO DE CURRÍCULUM

Javier Simón

SUBSECRETARIO DE CIUDAD INTELIGENTE Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Santiago Andrés

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DIGITAL

Mercedes Werner

GERENTE OPERATIVO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Roberto Tassi

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Jorge Javier Tarulla

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología (SSPECT)

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)
Gerencia Operativa de Currículum (GOC)

Javier Simón

Equipo de generalistas de Nivel Secundario: Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Cecilia García, Julieta Jakubowicz, Marta Libedinsky, Carolina Lifschitz, Julieta Santos

Especialistas: Roberto Aras, César Zerbini

Subsecretaría de Ciudad Inteligente y Tecnología Educativa (SSCITE)
Dirección General de Educación Digital (DGED)
Gerencia Operativa de Tecnología e Innovación Educativa (INTEC)

Roberto Tassi

Especialistas de Educación Digital: Julia Campos (coordinación), Josefina Gutiérrez

Agradecimientos: a Alejandro Querol y a Alfredo Garay por su participación en la producción audiovisual.

Equipo Editorial de Materiales Digitales (DGPLEDU)
Coordinación general de materiales digitales: Mariana Rodríguez
Coordinación editorial: Silvia Saucedo
Colaboración y gestión editorial: Manuela Luzzani Ovide

Edición y corrección: Marta Lacour
Corrección de estilo: Ana Premuzic
Diseño gráfico y desarrollo digital: Silvana Carretero
Producción audiovisual: Joaquín Simón (gestión, filmación y edición), Andrea Finocchiaro (locución)

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ciencias Sociales y Humanidades : políticas públicas y ensayo fotográfico ; dirigido por María Constanza Ortiz. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación e Innovación, 2019.
Libro digital, PDF - (Profundización NES)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-673-474-5

1. Educación Secundaria. 2. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Ortiz, María Constanza , dir.
CDD 373

ISBN 978-987-673-474-5

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente.
Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en este material y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 15 de julio de 2019.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación e Innovación / Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología.
Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2019.
Holmberg 2548/96, 2.º piso–C1430DOV–Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2019 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados.
Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Presentación

La serie Profundización de la NES presenta distintas propuestas de enseñanza que ponen en juego los contenidos (conceptos, habilidades, capacidades, prácticas, valores y actitudes) definidos en el *Diseño Curricular* de la Formación General y la Formación Específica del Ciclo Orientado del Bachillerato de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Resolución N.º 321/MEGC/2015. Estos materiales despliegan, además, nuevas formas de organizar los espacios, los tiempos y las modalidades de enseñanza.

Las propuestas de esta serie se corresponden, por otra parte, con las características y las modalidades de trabajo pedagógico señaladas en el documento *Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria*, aprobado por la Resolución CFE N.º 93/09, que establece el propósito de fortalecer la organización y la propuesta educativa de las escuelas de nivel secundario de todo el país. A esta norma, actualmente vigente y retomada a nivel federal por la “Secundaria 2030”, se agrega el documento MOA - *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina*, aprobado por la Resolución CFE N.º 330/17, que plantea la necesidad de instalar distintos modos de apropiación de los saberes que den lugar a nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo docente y del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje. Se promueven también diversas modalidades de organización institucional, un uso flexible de los espacios y de los tiempos y nuevas formas de agrupamiento de las y los estudiantes, que se traduzcan en talleres, proyectos, articulación entre materias, experiencias formativas y debates, entre otras actividades, en las que participen estudiantes de diferentes años. En el ámbito de la Ciudad, el *Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria* incorpora temáticas emergentes y abre la puerta para que en la escuela se traten problemáticas actuales de significatividad social y personal para la población joven.

Existe acuerdo sobre la magnitud de los cambios que demanda el nivel secundario para lograr incluir al conjunto de estudiantes, y promover los aprendizajes necesarios para el ejercicio de una ciudadanía responsable y la participación activa en ámbitos laborales y de formación. Si bien se ha recorrido un importante camino en este sentido, es indispensable profundizar, extender e incorporar propuestas que hagan de la escuela un lugar convocante y que ofrezcan, además, reales oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, siguen siendo desafíos:

- Planificar y ofrecer experiencias de aprendizaje en formatos diversos.
- Propiciar el trabajo compartido entre docentes de una o diferentes áreas, que promueva la integración de contenidos.
- Elaborar propuestas que incorporen oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo de capacidades.

Los materiales desarrollados están destinados a docentes y presentan sugerencias, criterios y aportes para la planificación y el despliegue de las tareas de enseñanza y de evaluación. Se incluyen también ejemplos de actividades y experiencias de aprendizaje para estudiantes. Las secuencias han sido diseñadas para admitir un uso flexible y versátil de acuerdo con las diferentes realidades y situaciones institucionales. Pueden asumir distintas funciones dentro de una propuesta de enseñanza: explicar, narrar, ilustrar, desarrollar, interrogar, ampliar y sistematizar los contenidos; así como ofrecer una primera aproximación a una temática, formular dudas e interrogantes, plantear un esquema conceptual a partir del cual profundizar, proponer actividades de exploración e indagación, facilitar oportunidades de revisión, contribuir a la integración y a la comprensión, habilitar instancias de aplicación en contextos novedosos e invitar a imaginar nuevos escenarios y desafíos. Esto supone que, en algunos casos, se podrá adoptar la secuencia completa, y, en otros, seleccionar las partes que se consideren más convenientes. Asimismo, se podrá plantear un trabajo de mayor articulación o exigencia de acuerdos entre docentes, puesto que serán los equipos de profesores y profesoras quienes elaborarán propuestas didácticas en las que el uso de estos materiales cobre sentido.

En esta ocasión se presentan secuencias didácticas destinadas al Ciclo Orientado de la NES, que comprende la formación general y la formación específica que responde a cada una de las orientaciones adoptadas por la Ciudad. En continuidad con lo iniciado en el Ciclo Básico, la formación general se destina al conjunto de estudiantes, con independencia de cada orientación, y procura consolidar los saberes generales y conocimientos vinculados al ejercicio responsable, crítico e informado de la ciudadanía y al desarrollo integral de las personas. La formación específica, por su parte, comprende unidades diversificadas, como introducción progresiva a un campo de conocimientos y de prácticas específico para cada orientación. El valor de la apropiación de este tipo de conocimientos reside no solo en la aproximación a conceptos y principios propios de un campo del saber, sino también en el desarrollo de hábitos de pensamiento riguroso y formas de indagación y análisis aplicables a diversos contextos y situaciones.

Para cada orientación, la formación específica presenta los contenidos organizados en bloques y ejes. Los bloques constituyen un modo de sistematizar, organizar y agrupar los contenidos, que, a su vez, se recuperan y especifican en cada uno de los ejes. Las propuestas didácticas de esta serie abordan contenidos de uno o más bloques, e indican cuál de las alternativas curriculares propuestas en el diseño curricular vigente y definida institucionalmente resulta más apropiada para su desarrollo.

Los materiales presentados para el Ciclo Orientado dan continuidad a las secuencias didácticas desarrolladas para el Ciclo Básico. El lugar otorgado al abordaje de problemas complejos procura contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y de la argumentación desde

perspectivas provenientes de distintas disciplinas. Se trata de propuestas alineadas con la formación de actores sociales conscientes de que las conductas colectivas e individuales tienen efectos en un mundo interdependiente. El énfasis puesto en el aprendizaje de capacidades responde a la necesidad de brindar experiencias y herramientas que permitan comprender, dar sentido y hacer uso de la gran cantidad de información que, a diferencia de otras épocas, está disponible y es fácilmente accesible para todas las personas. Las capacidades constituyen un tipo de contenidos que debe ser objeto de enseñanza sistemática. Para ello, la escuela tiene que ofrecer múltiples y variadas oportunidades, de manera que las y los estudiantes las desarrollen y consoliden.

En esta serie de materiales también se retoman y profundizan estrategias de aprendizaje planteadas para el Ciclo Básico y se avanza en la propuesta de otras nuevas, que respondan a las características del Ciclo Orientado y de cada campo de conocimiento: instancias de investigación y de producción, desarrollo de argumentaciones fundamentadas, trabajo con fuentes diversas, elaboración de producciones de sistematización de lo realizado, lectura de textos de mayor complejidad, entre otras. Su abordaje requiere una mayor autonomía, así como la posibilidad de comprometerse en la toma de decisiones, pensar cursos de acción, diseñar y desarrollar proyectos.

Las secuencias involucran diversos niveles de acompañamiento e instancias de reflexión sobre el propio aprendizaje, a fin de habilitar y favorecer distintas modalidades de acceso a los saberes y los conocimientos y una mayor inclusión.

Continuamos el recorrido iniciado y confiamos en que constituirá un aporte para el trabajo cotidiano. Como toda serie en construcción, seguirá incorporando y poniendo a disposición de las escuelas de la Ciudad nuevas propuestas, que darán lugar a nuevas experiencias y aprendizajes.



María Constanza Ortiz
Directora General de Planeamiento Educativo



Javier Simón
Gerente Operativo de Currículum

¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie Profundización de la NES cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.



Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.

Pie de página

 **Volver a vista anterior** — Al clicar regresa a la última página vista.

 — Ícono que permite imprimir.

 — Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

Índice interactivo

 **Introducción**

Plaquetas que indican los apartados principales de la propuesta.

Itinerario de actividades

 **Actividad 1**

¿Qué es un ensayo fotográfico?

Identificar el ensayo fotográfico como una forma posible de obtener registros de la realidad

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

Notas al final

¹ Símbolo que indica una nota. Al clicar se direcciona al listado final de notas.

Notas

¹ Ejemplo de nota al final.

Actividades

Actividad 1 **¿Qué es un ensayo fotográfico?**

A lo largo de esta secuencia de actividades trabajarán la temática de políticas públicas sobre el acceso a la vivienda digna, y crearán un ensayo fotográfico sobre el tema, con fotografías tomadas por ustedes.

Íconos y enlaces

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a un sitio/página web o a una actividad o anexo interno del documento.

 — Indica apartados con orientaciones para la evaluación.

Índice interactivo



Introducción



Contenidos, objetivos de aprendizaje y capacidades



Itinerario de actividades



Orientaciones didácticas y actividades



Orientaciones para la evaluación



Anexo



Bibliografía

Introducción

Esta secuencia didáctica presenta el ensayo fotográfico como una estrategia privilegiada para el estudio de los contenidos de la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades de la NES, y retoma aportes de las experiencias formativas trabajadas en la Red de Escuelas durante 2018¹. La indagación de la temática de políticas públicas sobre vivienda en la Ciudad se articulará en la realización de un ensayo fotográfico.

La propuesta se enfoca, en particular, en las problemáticas de las políticas públicas, intentando acercarse a su complejidad, y aborda el foto-ensayo como recurso para crear un puente entre los conceptos más generales, vinculados con la legislación y la gestión política, y el plano de lo concreto, accesible a través de las experiencias de la vida cotidiana. Se toma como caso de estudio el acceso a la vivienda, uno de los derechos sociales con impacto en la vida cotidiana y una de las políticas públicas que requieren la acción directa del Estado. Por otro lado, es un problema integrador que permite recuperar y dar sentido a contenidos abordados en años anteriores, tales como la forma de gobierno, los derechos sociales, la participación social.

La secuencia problematiza la adecuación y la eficacia de las políticas públicas del sector. Invita a preguntarse por el rol del Estado en la definición y en la gestión de las políticas públicas, por los sujetos que debe alcanzar, por las asignaciones presupuestarias necesarias para sostenerlas, así como por los requisitos que tiene una vivienda para ser considerada digna. Estos interrogantes son parte central de las discusiones que se abren cuando se trata el tema. Por ello, es importante que los/las estudiantes puedan intervenir en esos debates a partir de la información obtenida de fuentes diversas y confiables y conocimientos sólidos, lo que les permitirá construir argumentos propios sobre la cuestión². El uso de las imágenes y su inclusión en una narrativa promueven que puedan:

- Hacer visibles aspectos de los problemas que, tal vez, pasen inadvertidos.
- Identificar puntos de vista diferentes, que dan cuenta de perspectivas distintas sobre los problemas.
- Dar sentido a los conceptos al vincularlos con situaciones concretas que les resultan reconocibles.
- Facilitar una aproximación emotiva con las comunidades y los sujetos retratados en las imágenes.

El trabajo con fotografías es recomendable cuando se quiere propiciar un clima de diálogo en el que diferentes perspectivas sobre una misma cuestión permiten detectar la complejidad del asunto bajo análisis. El ensayo fotográfico facilita que los/las estudiantes vinculen conceptos abstractos con realidades concretas, pues la realización del ensayo supone una

investigación previa de la cuestión que se va a considerar, al tiempo que orienta la observación que luego se transformará en fotografías. Es un camino de ida y vuelta entre los problemas observados, su interpretación con ayuda de los aportes de las ciencias sociales y las imágenes que asocian ambos aspectos. A su vez, el análisis del caso de la vivienda puede utilizarse para elaborar planteos similares con otras cuestiones vinculadas con políticas públicas, como la salud, la seguridad u otras, que podrían estar más cerca de las necesidades detectadas en la comunidad escolar. Asimismo, es posible pensar propuestas en las que las temáticas que toma el ensayo fotográfico se vinculen con otros contenidos relevantes en la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

La instancia final que se propone es una muestra colectiva de los trabajos, que pueda ser visitada por otros miembros de la comunidad educativa o que se ofrezca dentro y fuera de la escuela en un formato digital a través de un blog.

Para tener en cuenta

Un poco de historia³

La creación de la fotografía, hace más de cien años, permitió capturar un instante y mantenerlo como un registro que perdura en el tiempo. Diarios y revistas entendieron que las fotografías constituían un valioso recurso comunicativo y que eran capaces de transmitir sentimientos, emociones y valores, y, de ese modo, revelar aspectos invisibles de la vida social.

Las “series” fotográficas, que fueron apareciendo desde mediados del siglo XIX, intentaron asimilarse a la dinámica con que los sucesos tenían lugar en la realidad. La foto construía un “relato” visual que poseía su propia estructura. Estas “series” (zoológicas, botánicas o arqueológicas) se armaban como un documento y no parecían constituir una secuencia deliberada para comunicar las ideas o las impresiones del autor.

Las revistas *Paris Match* (Francia) y *Life* (EE. UU.) simbolizan el apogeo de la fotografía como núcleo del relato periodístico a mediados del siglo XX. Con la fundación de agencias fotográficas (como *Magnus*, *Alliance Photo*, *Rapho*, etcétera), el fotógrafo comienza a imprimir su opinión junto con sus productos, tanto en la composición como en el encuadre temático. A partir de allí, la prensa ilustrada se constituye como el soporte de un formato con características propias, en el cual confluyen la calidad técnica, el interés de la audiencia y la interpretación del fotógrafo: el foto-ensayo.

Cuando se trabaja con la noción de políticas públicas, es importante tener en cuenta que algunos de los conceptos vinculados pueden resultar contraintuitivos para los/las estudiantes, quienes reciben información que, en muchos casos, valida conocimientos falsos o incompletos y sustentan posturas contrarias a la dignidad humana. En particular, en el caso del acceso a la vivienda, es posible anticipar algunos de estos conflictos:

- El concepto de vivienda digna, que se aleja del imaginario social y mediático que lo centra en lo mínimo (viviendas precarias) para unos pocos (solo las personas en vulnerabilidad extrema), frente a elaboraciones actuales, que incluyen el derecho al hábitat o el derecho a la Ciudad para todas las personas.
- La formulación de las políticas públicas, que suele identificarse únicamente con la actividad del Estado, frente al valor de la participación ciudadana en un régimen democrático.
- La concepción de los derechos como un campo concluido y terminado, frente al dinamismo que caracteriza la lucha por el reconocimiento y la ampliación de derechos.
- La idea de que el Estado vela por los derechos únicamente absteniéndose de vulnerarlos y sancionando a los transgresores, frente a la realización de políticas activas que requieren intervenciones e inversión de recursos públicos para garantizar el efectivo goce de los derechos.
- La idea de que los derechos son caridad, frente a su concepción como prerrogativas exigibles a los poderes del Estado, que se han comprometido a hacerlos efectivos.

Contenidos, objetivos de aprendizaje y capacidades

Objetivos de aprendizaje	
Bloque. Temas, problemáticas y dinámicas de las sociedades y los Estados Conocer el orden institucional argentino y su influencia en la actual elaboración e implementación de las políticas públicas.	
Bloques/Ejes/Contenidos	Capacidades
Temas, problemáticas y dinámicas de las sociedades y los Estados. <i>Enfoques y alcances de las políticas públicas</i> - Tipos de políticas públicas. - Enfoques y alcances de las políticas públicas. Su relación con la vigencia de los derechos. - La discusión sobre el rol del Estado y su relación con el sector privado. - Formas de implementación y fines del uso de los recursos públicos.	Contextualización espacio-temporal - Identificar actores sociales y comprender sus diferentes intencionalidades. - Confrontar distintas perspectivas sobre una misma situación. - Reconocer e interpretar problemas y conflictos desde sus múltiples dimensiones. Comprensión analítica - Identificar y explicar causas, consecuencias, continuidades y cambios. - Comprender expresiones y producciones materiales y simbólicas. Uso de la información - Recopilar información. - Interpretar textos, esquemas, gráficos y estadísticas. - Seleccionar y utilizar diversas técnicas de representación espacio-temporal. - Sistematizar y comunicar información de forma oral, escrita o icónica. Juicio crítico - Apreciar la singularidad de una situación. - Expresar opiniones fundadas.

Los espacios del *Diseño Curricular Jurisdiccional* sugeridos para el abordaje de esta propuesta son:

- Alternativa A:** Sociedad y Estado (5.º año).
- Alternativa B:** Teoría social y política (5.º año).

Entre las formas de conocimiento y las técnicas de estudio propias de la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, y que son relevantes en el desarrollo de un foto-ensayo, se pueden mencionar las siguientes:

- La elaboración de cuadros, esquemas, mapas conceptuales, fichas y otras técnicas para organizar información y para estudiar.

- La producción y la comunicación de los aprendizajes en un formato audiovisual, utilizando el vocabulario específico de las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- La selección y la elaboración de instrumentos para el relevamiento de información en trabajos de campo.
- El reconocimiento y el respeto frente a puntos de vista y perspectivas teóricas diversas.
- La identificación y la definición de problemáticas que puedan ser convertidas en proyectos de indagación escolar.

Educación Digital

Desde Educación Digital se propone que los/las estudiantes desarrollen las competencias necesarias para un uso crítico, criterioso y significativo de las tecnologías digitales. Para ello —y según lo planteado en el ["Marco para la Educación Digital"](#) del *Diseño Curricular* de la NES— es preciso pensarlas en tanto recursos disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje en forma articulada, contextualizada y transversal a los diferentes campos de conocimiento.

En esta propuesta se fomenta el desarrollo de la alfabetización digital, a partir de instancias que promueven la construcción del conocimiento a través de la realización de producciones en diversos lenguajes digitales, como imágenes, textos escritos y galerías virtuales.

Competencias digitales	Alcance
• Comunicación efectiva.	• Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos, simulaciones, tanto de modo lineal como multilineal.

Itinerario de actividades



Actividad 1

¿Qué es un ensayo fotográfico?

Identificar el ensayo fotográfico como una forma posible de obtener registros de la realidad.



Actividad 2

¿Qué son las políticas públicas? Claves para entender el problema

Reconocer las principales características de las políticas públicas a partir del análisis de noticias y textos disciplinares.



Actividad 3

Las políticas públicas de acceso a la vivienda. Pistas para pensar un foto-ensayo

Analizar distintos aspectos de las políticas públicas de viviendas a partir de la toma de fotografías y de la consulta de fuentes.



Actividad 4

Construcción del ensayo fotográfico sobre el acceso a la vivienda

Seleccionar y ordenar fotografías para la elaboración de un foto-ensayo. Escribir epígrafes y título.



Actividad 5

Muestra de ensayos fotográficos

Organizar una muestra colectiva destinada a la comunidad escolar.

Orientaciones didácticas y actividades

Actividad 1. ¿Qué es un ensayo fotográfico?

Durante la actividad inicial, los/las estudiantes trabajarán para identificar las características centrales del ensayo fotográfico y diferenciarlo de otro tipo de presentaciones que utilizan imágenes.

Es importante que comprendan en qué se diferencia el ensayo fotográfico de otras producciones audiovisuales, para poder reconocer el producto final de la secuencia y ajustar sus producciones al formato. Para ello, no se requiere la memorización de una definición: basta con identificarlo como una narrativa, como el relato de un acontecimiento o de una situación reconocible por los observadores.

La actividad consiste en la presentación de imágenes y su análisis, a partir de un texto que caracteriza conceptualmente el foto-ensayo y de una entrevista al fotoperiodista Alejandro Querol, quien se desempeña en el diario La Nación y posee una amplia experiencia en la materia. La asignación de un título al foto-ensayo y de epígrafes a cada una de las fotografías servirá para hacer confluir la imagen con el mensaje propuesto.

Al final de la actividad, los/las estudiantes deberán reconocer el tipo de tarea que realizarán a lo largo de la secuencia y el producto para elaborar, si bien es esperable que deba volverse sobre esta idea cuando las propuestas se deslicen a formatos diferentes pero similares al foto-ensayo, como la realización de videos.

Actividad 1 ¿Qué es un ensayo fotográfico?

A lo largo de esta secuencia de actividades, trabajarán la temática de políticas públicas sobre el acceso a la vivienda digna y crearán un ensayo fotográfico sobre el tema, con fotografías tomadas por ustedes. Esta primera actividad apunta a comprender en qué consiste un ensayo fotográfico y cómo se diferencia de otras expresiones que utilizan imágenes (por ejemplo, una colección de imágenes al estilo de un clip musical).

- a. Observen en pequeños grupos los siguientes materiales:
 - [“Colección Witcomb: imágenes antiguas de Buenos Aires”](#), en *Educ.ar*.
 - [“Pequeños pero matones: los bonsais más bellos de Europa”](#), en *El País*.
 - [“Los rostros de la pobreza infantil”](#), en *UNICEF, Fotografía y cambio social*.
 - Photography Staff of Reuters: [“Caravana migrante hacia Estados Unidos”](#), en *The Pulitzer Prizes*.

b. Resuelvan las siguientes consignas:

- Describan el impacto que les provocaron las fotografías en sus sentimientos y emociones.
- ¿De qué habla cada uno de estos materiales? ¿Qué diferencias encuentran entre ellos? ¿Qué similitudes?
- ¿Qué intenciones habrán tenido los autores al realizarlos?
- ¿Es posible reconocer la opinión del autor en todos los casos? ¿En cuáles? ¿Cómo se dieron cuenta?
- ¿Cuál les permitió conocer más sobre el tema que tratan las fotos?
- Seleccionen uno de los ejemplos y discutan sobre la importancia del texto que acompaña la fotografía: ¿Qué función cumple? ¿Modificarían alguno de los textos? ¿Cuál y por qué?
- Observen el mismo ejemplo, ¿cómo piensan que influyen el color, el plano, la luz, en el mensaje de la foto?

c. Para aproximarse a la idea de ensayo fotográfico, consulten las siguientes fuentes y lean el texto a continuación:

- [“El foto ensayo: Naturaleza y definición”](#), Óscar Colorado Nates, en el blog *Oscar en fotos*.
- Video de entrevista a Alejandro Querol⁴, fotoperiodista del diario *La Nación*, que cuenta cómo es hacer un ensayo fotográfico.



[Entrevista a Alejandro Querol.](#)

El foto-ensayo⁵

La noción de ensayo más aceptada lo identifica con un texto en el que se expresa el punto de vista del autor, a partir de su ejercicio intelectual libre, sobre un tema determinado. Cuando a esta noción le antepone una foto, entonces aludimos a la representación de una situación o de una realidad mediante la fotografía, en la que asoma una interpretación. Es decir, el foto-ensayo incorpora la subjetividad del autor para referirse al tema seleccionado. Como vemos, no se trata de buscar objetividad, neutralidad, pues lo que expone es una mirada personal que organiza la imagen para que sea un recurso efectivo en orden a transmitir un pensamiento o un estado emotivo.

Sin embargo, una simple colección de fotos —aunque compartan un orden cronológico o una misma temática— no es, de por sí, un foto-ensayo. Cada fotografía tiene que estar en relación con las otras, de manera coherente con el mensaje que se intenta transmitir.

Por eso, decimos que no se trata solo de mostrar una realidad con propósito documental (la metáfora de la “ventana abierta” serviría como ejemplo de ese interés), sino de asumir una posición sobre la cuestión luego de investigar y profundizar sobre ella.

En cuanto a su organización, en el foto-ensayo podemos distinguir un sujeto (de lo que se ocupa el ensayo: puede ser una persona, un grupo social, un espacio geográfico, o incluso una situación), un tema (es la idea principal que pretende ser expresada por el fotógrafo) que, a su vez, podría ser principal o secundario, y una estrategia expositiva (puede ser narrativa, en la que se cuente una historia con una trama, u otra forma de articular las imágenes: causa y efecto, secuencia temporal, entre otras).

d. Habiendo consultado las fuentes y leído el texto, justifiquen cuál de los ejemplos de la consigna a. se acerca más a lo que se define y se describe como un foto-ensayo en los textos leídos y en el video.

En este momento no se espera que los/las estudiantes alcancen una caracterización exhaustiva del foto-ensayo, sino una aproximación que les permita comenzar a trabajar en su proyecto. El acercamiento al recurso se dará progresivamente, a medida que lo construyan.

La siguiente síntesis puede orientar acerca de las características que será interesante sistematizar con el grupo:

Qué es un ensayo fotográfico	Qué NO es un ensayo fotográfico
Se trata de tomar fotografías que lleven el hilo de una historia (narrativa). En un ensayo debe pensarse cada fotografía en relación con las otras, de la misma manera que se escribe un ensayo.	Conjunto de fotografías sobre un mismo tema.
Las fotografías deben seguir algún tipo de secuencia; aunque la más común es la secuencia cronológica, no es la única.	Las fotografías no siguen una secuencia, sino que se reúnen por asociación.

Qué es un ensayo fotográfico	Qué NO es un ensayo fotográfico
La imagen debe ser suficientemente comprensible para públicos de todos los niveles culturales.	La imagen solo es accesible para quien entiende sobre un determinado tema o asunto.
Debajo de cada fotografía hay títulos y afirmaciones o descripciones. Las palabras ocupan menos espacio que las fotografías y, aunque son muy importantes, quedan subordinadas a las imágenes, por lo que se presentan como breves epígrafes. El texto le añade peso a la imagen	Las fotografías se presentan sin referencias textuales o ilustran los textos que las acompañan (los hacen más claros).
Generalmente, de cuatro a seis fotografías es una cantidad recomendable para un ensayo.	Una sola fotografía no configura un ensayo fotográfico.
En el ensayo fotográfico, la edición es una pieza fundamental, porque es la que permitirá generar ciertos efectos. Por ejemplo, si se está hablando de la soledad o de la tristeza, se puede emplear una edición posterior para pasar las fotografías (o parte de ellas) a monocromo.	Se puede omitir la edición pero, en ese caso, es necesario planificar adecuadamente las condiciones de las tomas.

Las intervenciones docentes acompañan y guían el trabajo de los pequeños grupos, para orientar la vinculación entre los recursos expresivos de la fotografía y las características centrales del foto-ensayo. Durante este proceso, se incentiva a los/las estudiantes a reconstruir las posibles intencionalidades del autor o de la autora y a imaginar el modo en que tomarían sus propias imágenes.

También es relevante remarcar cómo los medios técnicos (plano, luz, foco) se utilizan al servicio de la expresión de un punto de vista sobre una temática. En la [actividad 3](#) se trabajará especialmente sobre ciertos aspectos técnicos para la toma de fotografías.

Actividad 2. ¿Qué son las políticas públicas? Claves para entender el problema

Las políticas públicas, como realización de un proyecto político, dan forma a la intervención del Estado en la sociedad. Reflejan la selección de temáticas que se consideran relevantes, las situaciones que se priorizan, las personas beneficiarias, el modo en que la población participa de las relaciones políticas, las decisiones de priorizar o de aplazar determinados problemas.

Por otra parte, la realización de los derechos humanos depende de la ejecución de políticas públicas, sobre todo en materia de derechos sociales y económicos, que requieren de la acción sostenida del Estado para mejorar progresivamente la situación de la población.

En esta parte de la secuencia, el grupo indagará aspectos comunes entre esas políticas, como su caracterización, los enfoques, los actores y los recursos que se ponen en juego y el ciclo de su concreción. Se espera que estos conocimientos se transformen en insumo para la construcción del ensayo fotográfico.

Actividad 2 ¿Qué son las políticas públicas? Claves para entender el problema

Según lo que refiere Alejandro Querol en su entrevista, el estudio previo de lo que se intenta mostrar es un momento muy importante en la construcción del foto-ensayo, porque permite empezar a entender, pensar hipótesis, reconocer la forma que adopta el fenómeno. Para entrar en tema, comenzarán a indagar sobre las principales características que definen a las políticas públicas.

- a. Reunidos en pequeños grupos, lean las siguientes notas:
 - [“Se inaugurará el primer hospital intercultural en Neuquén”](#), en *Télam*, 29 de septiembre de 2016.
 - [“Argentina pone en marcha las Semanas de acción contra los mosquitos para prevenir el dengue, zika y chikungunya”](#), en *OPS Argentina*.
 - [“Comedores”](#), en sitio web de Cáritas Buenos Aires.
- b. Resuelvan las siguientes consignas:
 - Describan los problemas que aborda cada acción que se describe en las notas.
 - Expliquen quiénes llevan adelante las acciones y cómo se financia cada una de ellas.
 - ¿Piensan que se trata de acciones aisladas o de planes que componen varias acciones? ¿Se mencionan otras acciones? ¿Abordan el mismo problema? ¿Se complementan?
- c. Lean el siguiente texto:

¿Qué es una política pública?⁶

Una política pública es una intervención del Estado sobre un problema. Es un tipo especial de intervención que se caracteriza por la continuidad, por la complejidad (no es una sola medida, sino un conjunto de ellas), por la realización de acciones de distinto tipo (se dictan leyes y normas, se asigna presupuesto, se contrata personal, se compran materiales, insumos) y por desarrollarse de manera coordinada (es decir, que todas esas acciones responden a una finalidad diseñada previamente).

Por ejemplo, en el área de salud, la vacunación generalizada de la población contra algunas enfermedades es una política pública. El fin es evitar la proliferación de esas enfermedades, y la participación del Estado, a través de la política pública, es el medio para ello. Si bien en ocasiones pueden participar organismos privados o no gubernamentales, su acción se da bajo la coordinación estatal.

Las políticas públicas llevan tiempo y participan en ellas muchas personas. Su ciclo se puede describir en los siguientes pasos:



Ciclo de una política pública.

- **Identificación de un problema:** El Estado asume que un problema social va a ser solucionado. Esto puede ocurrir de diversas maneras: o bien el propio Estado, a través de sus organismos, identifica un determinado problema y le otorga importancia, o bien los reclamos sociales lo obligan a hacerlo. En los últimos años, los órganos judiciales también han impulsado políticas públicas sobre temas concretos, a través de las sentencias que dictaron en casos particulares; por ejemplo, el caso “Mendoza”, en el que la Corte Suprema de Justicia ordenó al Estado (nacional, provincial y municipal) realizar acciones que solucionen la situación de los habitantes de la

cuenca Matanza-Riachuelo. En esta primera fase del ciclo, la participación popular es importante, porque permite que los problemas de la comunidad se traduzcan en planes y acciones de gobierno concretos.

- **Formulación de la política pública:** En esta etapa se diseña la estrategia de abordaje del problema. Se toman decisiones, se priorizan aspectos del problema que se decide atender, se seleccionan acciones, se evalúan costos, beneficios y riesgos. Finalmente, se formula un plan que incluye acciones coordinadas para cumplir los objetivos. Participan los poderes del Estado (en especial, el Poder Ejecutivo y el Legislativo). También pueden y deben participar las comunidades, las organizaciones de la comunidad y las personas, porque es el momento en que se toman decisiones muy importantes para sus vidas.
- **Implementación:** En este momento se ejecutan los planes, se llevan a cabo las acciones concretas planificadas. Esta fase puede incluir la intervención del sector privado (organizaciones de la comunidad, empresas) y, también, la participación de la comunidad en el control de que la ejecución respete la planificación.
- **Evaluación:** En esta última etapa, se obtiene y se analiza información que permite conocer si se ha cumplido con lo planificado, el impacto de las medidas, su eficacia y, si es necesario, realizar cambios para el futuro. Intervienen los organismos del Estado que ejecutaron la política, otros que se dedican especialmente a control (por ejemplo, Auditoría General de la Nación) y también puede intervenir la comunidad a través de organizaciones y mecanismos de participación directa.
- **Monitoreo:** Se trata de una intervención en todas las etapas, en las que un agente externo (que no formula ni ejecuta la política) revisa y controla que esta cumpla con sus propósitos, los estándares de calidad y otros parámetros que puedan tenerse en cuenta.

La definición de los problemas que atender, los recursos por invertir, el tipo de medidas que se tomarán, la población que alcanzar, entre otros interrogantes, requieren considerar, a la vez, definiciones políticas y cuestiones técnicas. En un Estado democrático, la definición política supone el derecho de participar en la formulación, la ejecución y el control de las políticas públicas; pero, a su vez, es imposible lograr los resultados sin un encuadre técnico de especialistas, que puedan precisar si las medidas que se toman son aptas para alcanzar el resultado, si hay una forma más económica o más eficaz de utilizar los recursos, el tiempo y la forma en que deben llevarse a cabo, entre otras.

- d. Vuelvan a las notas periodísticas del [punto a.](#) y respondan:
- ¿En qué medida las acciones planteadas en cada nota se acercan a la definición de políticas públicas? Justifiquen su respuesta.

- En caso de que alguna de estas acciones corresponda a la definición de política pública, ¿qué etapa del ciclo describe la noticia?
 - Seleccionen alguna política pública que conozcan, que alcance a su barrio, su comunidad, su familia, su grupo de amigos. Expliquen qué problemática pretende solucionar, de qué modo puede participar la comunidad y qué resultados podría tener esa participación.
- e. Lean el siguiente texto y expliquen a qué modelos corresponden los ejemplos anteriores.

Modelos de políticas públicas⁷

Desde que los Estados nacionales ampliaron su intervención con la ejecución de políticas que atienden a problemas sociales, pueden reconocerse formas de actuación que han marcado el modo en que se seleccionan los problemas y se diseñan las soluciones. Es posible identificar dos modos opuestos de construir políticas públicas: partiendo de las necesidades o partiendo de los derechos. Tradicionalmente, los enfoques basados en la caridad, la beneficencia o la asistencia se centran en las necesidades. Ello significa que las acciones van a ir destinadas solamente a quienes tengan necesidades urgentes e impostergables. También, las medidas que se tomen van a proveer los servicios de forma básica y sin tener en cuenta otros aspectos involucrados en las problemáticas. Las personas beneficiarias se piensan como sujetos carentes, a los que hay que “beneficiar”, y que deben conformarse con lo que reciben. La calidad de las prestaciones, por otra parte, va a estar condicionada por los recursos que se destinen, y no por la necesidad. La decisión de qué fenómenos constituyen problemas y cómo deben solucionarse se toma sin la participación de los destinatarios y destinatarias. Asimismo, el Estado puede considerar que el sector privado, o la propia comunidad, resuelven por sí mismos, el problema y, entonces, realizar menos acciones o delegar parte de ellas.

Por el contrario, el enfoque de derechos se aleja de estas formulaciones. Considera que las personas beneficiarias son titulares de derechos, que pueden exigir, y que es obligación del Estado responder con políticas. Estas políticas deben asumir que los derechos se conectan, resolver la situación de todos los afectados y tener en cuenta la dignidad de las personas, contemplando la participación de la comunidad durante todo el ciclo de las políticas públicas.

El enfoque de derechos se basa en las obligaciones que los Estados asumen cuando suscriben tratados de Derechos Humanos. Nuestro país incorporó al texto de la Constitución Nacional un grupo de tratados de Derechos Humanos que obliga al Estado a cumplir progresivamente los derechos y a mejorar la situación de la población.



Para ampliar sobre este tema, pueden leer el material [“Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”](#), de Víctor Abramovich, en el sitio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta actividad se propone dotar a las/los estudiantes de las herramientas conceptuales fundamentales para abordar el análisis de una política pública. El trabajo con noticias periódicas ofrece un contexto a la indagación conceptual, la cual no se agota en definiciones, sino que requiere la referencia a elementos centrales, tales como la complejidad, la sistematicidad, la continuidad y la presencia del Estado. A su vez, el trabajo con el ciclo de las políticas públicas permite advertir estos caracteres en la dinámica de la política pública. En esta actividad, es importante que las intervenciones docentes apoyen el trabajo de los grupos para mejorar la comprensión de los textos y garantizar que el conjunto de estudiantes acceda a los conocimientos básicos que permitan entender el campo de problemas que van a fotografiar.

El punto **e.** presenta dos modelos o enfoques en la formulación de políticas públicas. Los enfoques seleccionados (asistencial y de derechos) apuntan a lo sustancial de las políticas, esto es, la forma en que hacen efectivas sus prestaciones. Se propone la lectura de un texto académico para ampliar el tema. Seguramente, requerirá de intervenciones docentes que acompañen especialmente su lectura. El/la docente evaluará el tiempo, el interés y las posibilidades del grupo para trabajar con este material.

Actividad 3. Las políticas públicas de acceso a la vivienda. Pistas para pensar un foto-ensayo

La Constitución Nacional y la de la Ciudad de Buenos Aires, así como diversos tratados de Derechos Humanos suscriptos por nuestro país, reconocen el derecho a una vivienda digna. Sin embargo, los datos de organismos públicos —Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Observatorio de la Vivienda— y privados —Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)— indican que este derecho está lejos de cumplirse.

Esta parte de la actividad presenta algunos aportes conceptuales que permitirán a los/las estudiantes analizar el problema de las políticas públicas sobre el acceso a la vivienda. En relación con ello, realizarán una primera aproximación a la toma de fotografías, a partir de las cuales profundizarán la indagación conceptual. Es posible anticipar algunas ideas del sentido común que pueden expresarse al abordar el marco conceptual. El vínculo del acceso a la vivienda con la pobreza y la exclusión hace que entren en juego las representaciones sobre las desigualdades, entre ellas, la responsabilización de los sectores vulnerados por su

situación. La idea de una sociedad ordenada sobre la base del mérito personal debe abordarse para enriquecer la mirada respecto del fenómeno. En relación con los derechos, la distancia entre el plano del deber ser (el derecho escrito) y el plano del ser (la situación de privación del derecho) debe pensarse como el sentido mismo del reconocimiento del derecho, y no como una contradicción. En cuanto al contenido del derecho, la vivienda digna dista de ser “lo mínimo” para “los más excluidos”, sino que la idea de dignidad le otorga una carga diferente. Esto supone descartar supuestas soluciones incompatibles con el efectivo cuidado de las personas. Para ampliar estos conceptos, pueden acceder a la entrevista a Alfredo Garay, arquitecto especializado en urbanismo y profesor en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires:

- ["Entrevista a Alfredo Garay. Parte 1"](#).
- ["Entrevista a Alfredo Garay. Parte 2"](#).

Actividad 3 Las políticas públicas de acceso a la vivienda. Pistas para pensar un foto-ensayo

Primera parte. Lectura para conocer los problemas de vivienda y primera salida

En pequeños grupos, harán una primera salida para fotografiar el barrio de la escuela, el de ustedes u otro. Deberán enfocarse en uno o varios de los problemas de vivienda.

- Tal como plantea Alejandro Querol en la entrevista de la [actividad 1](#), es importante estudiar o investigar el asunto sobre el que se tomarán fotografías. Para aproximarse a los problemas de vivienda, lean el informe [“El déficit habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Informe especial de la Defensoría”](#), de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, y observen la entrevista al arquitecto, urbanista y profesor de Arquitectura, Alfredo Garay⁸.

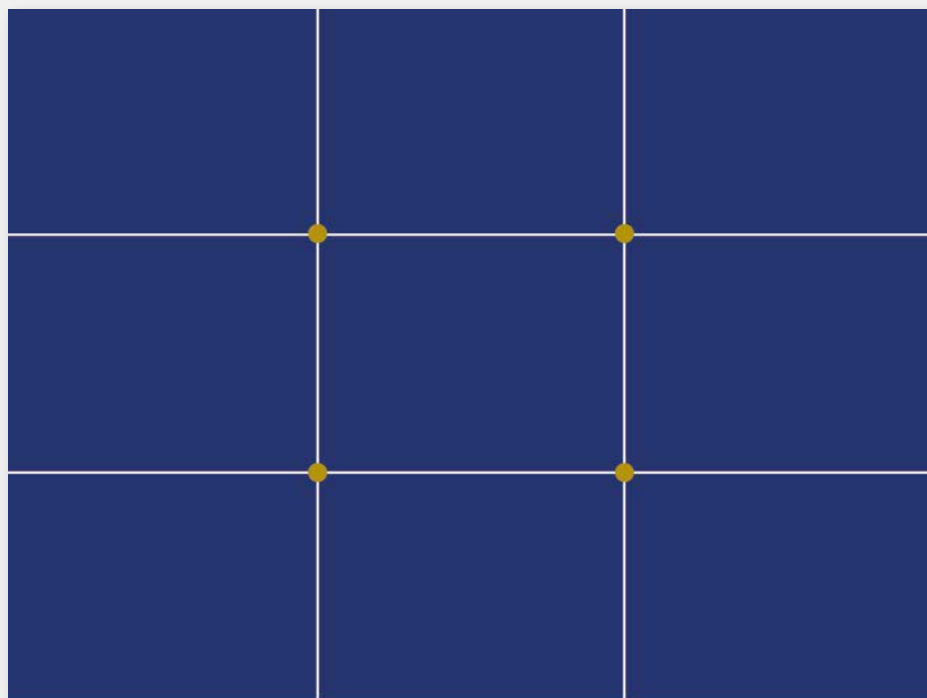


[Entrevista a Alfredo Garay. Parte 1.](#)

Algunas orientaciones para la toma de fotografías

Para componer una buena foto conviene seguir dos reglas:

- *Regla de los tercios*⁹. Consiste en dividir la imagen mentalmente (aunque algunos celulares permiten ver la cuadrícula) en nueve partes iguales (intersectando dos líneas paralelas horizontales y dos verticales) y, a continuación, situar al sujeto de la foto (se denomina de esta forma tanto a una persona como a un objeto) en algún punto de intersección de las líneas:



Regla de los tercios.

- *Ley del horizonte*¹⁰. Se divide la pantalla en dos líneas horizontales paralelas (dividiendo la foto en tres partes iguales): si tiene más interés el cielo, se ubica al horizonte en la línea inferior. Si, en cambio, interesa el paisaje, el horizonte se coloca en la línea superior:



Ley del horizonte.

En cuanto a la iluminación, hay que tener cuidado de no sacar fotos a contraluz, porque eso oscurece al sujeto de la imagen. De igual forma, para retratos, conviene utilizar el *flash* aun en el exterior, aunque el día esté especialmente soleado; el *flash* ayuda a prevenir las zonas de sombra que ocupan la cara de la persona (si usa una gorra, por ejemplo).

Si se fotografían personas, es preciso observar, para lograr una composición que transmita mejor nuestro mensaje, cuál es el área fotografiada y cuál la distancia desde la que se fotografía. Los planos pueden ser: *entero* (o “plano figura”, que encuadra la figura entera del sujeto que se tomará, es decir, abarca desde la cabeza hasta los pies), *americano* (o “medio”, o de 3/4, que encuadra desde la cabeza hasta las rodillas), *primer plano* (para destacar la mirada o el gesto de una persona; el encuadre va desde la cabeza hasta los hombros), y *primerísimo primer plano* (o “plano detalle”, en el que se capta una parte del cuerpo del sujeto). Siempre que sea posible, cuando se retrata a una persona es conveniente solicitar su autorización. No hay que olvidar que esta clase de fotografías implica una cierta intromisión en la intimidad del sujeto, que debe ser resguardada, y para lo cual deben fijarse previamente los límites éticos de este tipo de intervención. En este sentido, debemos ser conscientes del daño moral que podría ocasionar la difusión de la imagen, o el engaño o confusión a los que se sometería al público si no se hacen explícitas las condiciones en que fue captada la fotografía y sus objetivos.

Por ejemplo, si se desea tomar una fotografía sobre opciones de viviendas en alquiler, podría intercalarse una foto de plano entero (en este caso sería panorámica) de toda una cuadra, donde se vean los carteles “en alquiler”, con otras tomas de detalle en las que se puede hacer la foto de un solo cartel o parte de él. Si, en cambio, se desea retratar a una persona en situación de calle, se podría elegir entre un primer plano o primerísimo primer plano (sería solo el rostro) o un plano medio o americano y, en ese caso, en la imagen se podrían incorporar las cosas que manipula (colchón, mate, entre otras).

La elección entre color o blanco/negro se debe a que, en esta última opción, hay una mayor carga emotiva, mientras que el color se utiliza si el registro quiere ser más realista.

Pueden acceder a explicaciones más detalladas en los siguientes sitios:

- Con cámara de fotos: [“7 Reglas Básicas Para una Fotografía Correcta”](#), en *Blog del Fotógrafo*.

- Con el móvil: [“21 consejos imprescindibles para hacer buenas fotos con tu móvil Android”](#), en *Xataka Android*.

Segunda parte. Profundización del tema

b. ¿De qué hablan tus fotos? En este momento, analizarán las fotografías que tomaron. Según las imágenes que hayan obtenido y las temáticas que les resulten más interesantes, consulten los materiales correspondientes que se enumeran en el siguiente cuadro:

Tus fotos muestran	Pueden referir a	Podés leer o ver
• <i>Hacinamiento, problemas estructurales, problemas de hábitat.</i>	• Contenido del derecho a la vivienda: texto que explica los cambios y su contenido actual. • Urbanización de villas y asentamientos: página del GCBA que describe la política pública.	• Anexo 1. “El derecho a la vivienda”. • “80.000 vecinos de barrios vulnerables con infraestructura urbana y servicios públicos”, en sitio web del GCBA. • Entrevista a Alfredo Garay. Parte 3: Viviendas autoconstruidas. • Entrevista a Alfredo Garay. Parte 4: Viviendas nuevas.
• <i>Viviendas sociales en el pasado.</i>	• Recorrido por las políticas públicas de vivienda: texto académico que presenta los cambios a lo largo del tiempo en las políticas públicas.	• “Implementación de políticas habitacionales sin componentes sociales. El análisis de un caso testigo”, de Walter Fernando Brites, en <i>Eumed.net. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales</i>.
• <i>Reclamos por vivienda.</i>	• Exigibilidad del derecho: noticia periodística que describe un caso de exigibilidad del derecho ante el Poder Judicial. • Participación ciudadana en las políticas de vivienda: informe de una organización de derechos humanos. • Descripción de una experiencia de participación en políticas públicas de vivienda.	• “La Ciudad deberá darle una casa en préstamo a una familia vulnerable”, en <i>La Nación</i>, 12 de abril de 2019. • “Derechos y Construcción Comunitaria en Villas”, en sitio web de Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). • “Una experiencia de exigibilidad jurídica y política del derecho a la vivienda: el caso de los vecinos de Villa La Dulce”, en sitio web de la Universidad de San Martín (UNSAM).
• <i>Viviendas sociales, hoteles, urbanización, acceso al crédito.</i>	• Políticas públicas en funcionamiento: descripción de las políticas públicas que lleva adelante el Instituto de la Vivienda de la Ciudad. • Actores en intereses en las políticas públicas de vivienda.	• Web del Instituto de Vivienda de la Ciudad. • Entrevista a Alfredo Garay. Parte 2.

- c. Expliquen, en un texto breve, cómo se relacionan las fotografías con los conceptos que seleccionaron y los materiales que consultaron.

Tercera parte. Segunda salida

- d. Luego de analizar las fotos, revisen si deben volver a tomar otras, incorporando nuevas imágenes o haciendo nuevas tomas (cambiando el plano, el enfoque, la luz). Recuerden las palabras de Alejandro Querol, cuando menciona la posibilidad de concurrir en distintos momentos a realizar fotografías y visitar el objeto fotografiado, para enriquecer y completar la mirada.
- e. Intercambien con otro grupo las fotografías que obtuvieron y realicen comentarios por escrito que consideren al menos las siguientes cuestiones:
- El impacto que ocasionaron a los observadores.
 - El aspecto del problema de la vivienda abordado.
 - El modo en que resolvieron los aspectos técnicos de las fotografías.
 - La relación que encuentran entre las distintas fotografías.
- f. A partir de los comentarios de los compañeros y las compañeras:
- Recuperen la intención que tenían cuando salieron a tomar las primeras fotos y comparen con la devolución que recibieron, para analizar en qué medida lograron lo que se habían propuesto.
 - Seleccionen las fotos que se aproximen más a esa intención. Tengan en cuenta las recomendaciones de Alejandro Querol (“una foto central y otras que ayudan a contar la historia”). Esta selección formará parte del ensayo final.

En esta actividad es importante brindar acceso a información de distintas fuentes, que permita a los/las estudiantes tener un panorama de la problemática de vivienda en la Ciudad. El trabajo combina la toma de imágenes con el análisis conceptual.

En la primera y en la segunda parte de la actividad, los estudiantes abordarán la problemática de la vivienda, tomarán las primeras imágenes y las vincularán con algunos conceptos centrales para el análisis de la temática. Las fuentes seleccionadas son orientativas, y es posible que los/las docentes ofrezcan otros recursos para la lectura y el análisis que amplíen o profundicen la cuestión. En este proceso, es importante que las intervenciones docentes garanticen el abordaje de los conceptos centrales y procuren una comprensión genuina de los textos, a través de la reposición de información de contexto, la precisión de significados de palabras y oraciones de mayor dificultad, o la incorporación de información adicional requerida por el grupo. Es posible que las fotografías tomadas interpelen otros aspectos de la problemática de vivienda. En ese caso, la selección de materiales para la lectura deberá ajustarse al criterio de rigurosidad académica y accesibilidad para los/las estudiantes.

En relación con los aspectos técnicos que deben considerarse para las tomas fotográficas, se ofrecen algunas orientaciones para obtener presentaciones de mayor calidad. Conocer las reglas básicas de la composición y saber utilizar la luz, los encuadres o los planos permite conseguir fotografías más efectivas, que logran transmitir de manera más eficaz el mensaje que se quiere brindar y que establecen una mejor comunicación con los observadores.

En la tercera parte de la actividad, los grupos intercambiarán las producciones y recibirán retroalimentación de parte de sus compañeros y compañeras, que les permitirá realizar una segunda salida para completar o ampliar la toma de fotografías. En este momento, es posible intervenir para ampliar la devolución realizada por los/las estudiantes, mostrando otros aspectos que hayan quedado vacantes, proponiendo opciones o dando pistas que les permitan a los grupos enriquecer sus producciones.

Actividad 4. Construcción del ensayo fotográfico sobre acceso a la vivienda

En esta actividad el ensayo tomará su forma definitiva. Para ello, los/las estudiantes seleccionarán las imágenes, organizarán la secuencia y construirán los subtextos que les permitan integrar una narrativa adecuada a los propósitos y a las ideas que se quieren comunicar.

Cada grupo seleccionará un conjunto de cinco a diez fotografías, a las que se les asignará un título que las abarque y que sea representativo del propósito por el cual se obtuvieron. Luego, cada fotografía recibirá un epígrafe de no más de dos líneas, que facilite la comprensión de la idea a la que se refiere.

Actividad 4 Construcción del ensayo fotográfico sobre acceso a la vivienda

Distribuidos en grupos, seleccionen entre cinco y diez fotografías con las que trabajarán. Los criterios para esa selección deben ser, por una parte, formales (calidad fotográfica, encuadre, planos, luz, etcétera) y, por otra, temáticos (aquellas fotos que expresan mejor el propósito del mensaje que se quiere comunicar). Tengan en cuenta que siempre hay una foto que concentra mejor que las demás lo que quieren decir; una vez que determinen cuál es, les será más fácil encontrar el resto de las imágenes que la acompañen.

- a. Establezcan un orden entre las fotografías seleccionadas y comenten por qué lo pensaron de ese modo. ¿Podrían haberlas organizado de otra manera? ¿Por qué les parece mejor el orden que les han dado?

- b. Piensen un título para el conjunto.
- c. Escriban un epígrafe para cada fotografía seleccionada (1 o 2 líneas de texto, que traduzcan en palabras la idea que están tratando de mostrar a través de la imagen). Recuerden lo que Alejandro Querol plantea en la entrevista acerca del diálogo entre imagen y palabra.

Esta es una actividad central en la secuencia didáctica, en la que toma forma la versión final de la producción. Se pretende que cada ensayo fotográfico recupere lo investigado y lo cuente en imágenes que permitan aproximarse a algún aspecto relevante de la cuestión.

En la selección de las fotografías, hay que cuidar que no prevalezcan los criterios artísticos o estéticos sobre los vinculados con el contenido y, en especial, que la síntesis del título refleje el núcleo del propósito del ensayo.

Por otra parte, es importante revisar que los epígrafes permitan seguir el hilo narrativo del ensayo. En ese sentido, es preciso que estos textos den cuenta de ideas asociadas a las fotografías y que no se trate de meras descripciones de las imágenes.

Actividad 5. Muestra de ensayos fotográficos

Esta es la actividad de cierre de la secuencia y supone la participación de toda la clase. Cada grupo expone su ensayo y justifica la elección del tema y de las fotografías. Se organizará una muestra colectiva a la que se podrá invitar a otros integrantes de la comunidad escolar.

Actividad 5 Muestra de ensayos fotográficos

En este momento compartirán con todos sus compañeros y compañeras, y con la comunidad, los ensayos fotográficos realizados.

- a. Cada grupo presentará su ensayo fotográfico al resto de la clase. Para ello, deben elaborar un breve escrito en el que se indique el título que pensaron y la justificación de la elección del tema, con referencia al marco conceptual. Este texto servirá de guía de su exposición.
- b. Con todos los ensayos se organizará una muestra colectiva a la que se invitará a integrantes de la comunidad escolar. Pueden disponer los ensayos en un formato digital, para que sea accesible en forma virtual.



Para facilitar que los ensayos de cada grupo puedan ser compartidos, puede crearse una galería virtual en [Flickr](#) o [Virtual Gallery](#) (pueden consultar el [tutorial de Virtual Gallery](#) y el [tutorial de Flickr](#) en el Campus Virtual de Educación Digital). En este punto, será importante pensar qué licencia se quiere asignar a las publicaciones. Una opción es elegir una licencia [Creative Commons](#) (existen distintos tipos). Pueden consultar, también, el [tutorial ¿Cómo subir fotos a Flickr con licencia Creative Commons?](#), en el Campus Virtual de Educación Digital.

Es posible incluir en la presentación el “detrás de escena”, que muestre cómo se realizó el foto-ensayo. Este ejercicio les permitirá reflexionar sobre el proceso y reconocer los aprendizajes que han alcanzado.

En conjunto, deberán resolver dónde organizar la muestra, a quiénes convocar, qué nombre la identificará. Pueden prever cómo registrar los comentarios de los asistentes, por ejemplo, con un cuaderno o libro de visitas.

Esta es la última etapa de la secuencia; el trabajo de los grupos se presenta a los/las demás integrantes del curso y a toda la comunidad escolar. Es, al mismo tiempo, una instancia de comunicación y síntesis de lo trabajado.

A partir del conjunto de las exposiciones, podrían señalarse aspectos comunes y diferenciales con la finalidad de alcanzar una visión más completa del problema analizado y de las diversas perspectivas abordadas en los ensayos. Es importante que los/las estudiantes sumen su voz como autores y autoras en este análisis compartido.

En relación con los aspectos técnicos, si se utilizan medios digitales para proyectar las fotografías es preciso asegurarse de que los textos de los epígrafes tengan la definición y el tamaño necesarios para que sean legibles.

Orientaciones para la evaluación

A lo largo de este material se han trabajado dos temas principales: las políticas públicas de acceso a la vivienda digna y el ensayo fotográfico, como modo privilegiado para representar lo aprendido en el marco de Ciencias Sociales y Humanidades. En este sentido, y si bien las producciones finales los ponen en relación, la evaluación debe incorporar criterios que involucren ambos contenidos. Es importante que las devoluciones docentes contemplen un espacio para la reflexión de los/las estudiantes sobre el proceso y los aprendizajes alcanzados, teniendo en cuenta las dificultades que enfrentaron y los recursos que les permitieron sortearlas. Debe considerarse la posibilidad de que imaginen cambios que realizarían en la producción y en el proceso de trabajo, como parte de esta misma reflexión.



Se proponen algunos indicadores que considerar para ponderar las producciones y el proceso de trabajo transitado:

- Los aportes de los textos elaborados para la muestra final, el título del ensayo y los epígrafes.
- El uso de los conceptos que surgen de las fuentes consultadas.
- El abordaje de la complejidad de la temática.

En cuanto a los aprendizajes sobre el ensayo fotográfico como formato, se sugiere tomar en cuenta los siguientes elementos:

- La variedad de los recursos fotográficos utilizados y la consideración de los efectos que pueden generar.
- La calidad de la narrativa y si resulta clara para el público lector/observador.
- La correlación entre las intencionalidades de los autores y autoras, y el resultado final.

Asimismo, se considerará en la evaluación la participación comprometida de los/las estudiantes en la organización de la muestra final abierta al público y la resolución de cuestiones referidas a la preparación de un evento.

Anexo

El Derecho a la vivienda

A partir del siglo XX, el derecho a la vivienda se ha considerado considerado, desde el primer momento, como uno de los derechos humanos fundamentales, pero el contenido de este derecho ha ido variando a lo largo de los años y según los acuerdos internacionales que se han suscripto. Es posible reconocer los siguientes momentos:

- La [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), proclamada por la ONU en 1948, que reconoció el derecho a la vivienda entendida como techo, servicios y equipamiento básico.
- La interpretación del Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales de 1966, que incorporó el concepto de hábitat, más amplio que el de vivienda, e incluyó cuestiones como la seguridad de la tenencia (es decir, que las personas tengan algún tipo de propiedad o derecho reconocido a no ser desalojadas), el acceso a medios de transporte, una localización adecuada, la infraestructura urbana.
- En 2004, el Programa de Naciones Unidas para los asentamientos urbanos (ONU-Hábitat) aprobó la [Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad](#), que contempla una serie de derechos de las personas. Entre ellos, se cuenta el derecho a una vida en la ciudad sin discriminaciones, con el máximo de satisfacción de derechos, el derecho al trabajo y al respaldo económico, la preservación de la memoria y de la identidad cultural, la consideración de ciudadanía plena de todas las personas que habiten o transiten por las ciudades y, en consonancia, su derecho a participar en la propiedad del territorio urbano, así como la prioridad del interés social, cultural y ambiental.

En nuestro país:

- El derecho a la vivienda digna se encuentra incorporado en el texto de la Constitución Nacional desde la reforma de 1949. Se trata de uno de los derechos sociales del art. 37, que, luego de la reforma de 1957, quedó incorporado en el art. 14 bis del texto actual.
- En la reforma constitucional de 1994, se agregó el derecho a un ambiente sano y equilibrado, que contempla la protección del ambiente, concepto que incluye el hábitat.
- En esa misma reforma, se incorporaron al texto de la Constitución Nacional algunos tratados de Derechos Humanos, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Esto significa que el contenido de estos instrumentos forma parte de nuestra Constitución y obliga al Estado al cumplimiento de sus previsiones, con el alcance explicado más arriba.

Bibliografía

Bibliografía consultada

- Cardinaux, N., Vita, L., Aldao, M. y Clérico, L. (2007). [Condiciones de posibilidad para la exigibilidad judicial de derecho a la vivienda en el ámbito local](#). Buenos Aires, Argentina: Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ADA).
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (47.º período de sesiones, 14 de noviembre a 2 de diciembre de 2011). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto. Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Damsky, I. (s/f). ["El derecho a la vivienda en Argentina"](#). En *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. México: Universidad Nacional de México.
- Delgado Godoy, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas. Escuela de Administración Regional.
- Giménez Mercado, C. y Valente Adarme, X. (2010, mayo-agosto). [El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes](#), *Cuadernos del CENDES*. Vol. 27, núm. 74, pp. 51-80. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Kletzel, G. y Royo, L. (2013). "Una experiencia de exigibilidad jurídica y política del derecho a la vivienda: el caso de los vecinos de Villa La Dulce", en *Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina*, año 2, N.º 4. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de San Martín – Centro Internacional de Estudios Políticos – Global Campus of Human Rights.
- Mata, A. y Pallarés, J. (2013). [De los derechos sociales a la caridad: Crónica de un retroceso anunciado](#), en *Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS)*. "Las políticas sociales entre crisis y post-crisis", celebrado el 6 y 7 de junio en la Universidad de Alcalá, coord. por Alessandro Gentile, pp. 1183-1195. Madrid, España: Universidad de Alcalá.
- Peralta, C. (2017, diciembre). "El acceso a la vivienda digna. Déficit habitacional y gestión de políticas públicas en Córdoba". *Revista Vivienda y Ciudad* - ISSN 2422-670X - Volumen 4, p. 49. Córdoba, Argentina: Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Rey, A. (2013). "¿Existe un derecho a la vivienda adecuada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?", *Revista Derechos Humanos*. Año II, N.º 2, p. 3. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infojus.

Notas

- ¹ La Red de Escuelas reúne a las Escuelas Secundarias de la Ciudad teniendo en cuenta las orientaciones que ofrecen en sus planes de estudio. Es un espacio de socialización de prácticas de enseñanza vinculadas con cada orientación. Durante 2018, la Red de Escuelas con Orientación en Ciencias Sociales trabajó en la realización de una experiencia formativa que tomó el formato de ensayo fotográfico.
- ² En este sentido, puede ser interesante establecer relaciones con la propuesta didáctica [Derechos humanos en el sistema interamericano: caso Lhaka Honat](#), de la serie Profundización de la NES, pensada para Formación Ética y Ciudadana de 4.º año. En este material se aborda el derecho al hábitat de los pueblos originarios, a partir del caso de las poblaciones aborígenes ubicadas en la provincia de Salta, que denuncian al Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violaciones a sus derechos a la tierra ancestral, a la integridad cultural y a un ambiente sano.
- ³ Extraído de: Óscar Colorado Nates, [“El Foto Ensayo: Las revistas ilustradas y las agencias fotográficas”](#), en el blog *Oscar en fotos*.
- ⁴ Alejandro Querol es un fotoperiodista con larga experiencia, que trabaja actualmente como editor en jefe de fotografía en una revista del diario *La Nación*. En la entrevista plantea su perspectiva como fotógrafo y da pistas para realizar un foto-ensayo.
- ⁵ Autores: Roberto Aras, César Zerbini.
- ⁶ *Idem*.
- ⁷ *Idem*.
- ⁸ Alfredo Garay es arquitecto y urbanista. Es titular de cátedra de la materia Urbanismo de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, y ha ejercido la función pública en el área de vivienda.
- ⁹ Fuente: [“Aplica la Regla de los Tercios en tus presentaciones”](#), de González Álvarez Marañón, en *El arte de representar*.
- ¹⁰ Fuente: [“Composición Fotográfica”](#), en el blog *¡Inter-expresión!*

Imágenes

Página 25. Mar-playa-horizonte-costa-paisaje, de Dimitris Vetsikas, en Pixabay.

Imágenes de recursos audiovisuales: bit.ly/32amW4N



Vamos Buenos Aires